

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE  
LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 Y 2019**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

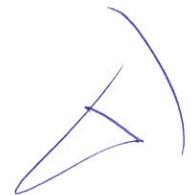


ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
(CONEVAL)  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**CONTENIDO:**

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Variación en la Hacienda Pública  
Estado Analítico del Activo  
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Estado de Flujos de Efectivo  
Reporte del Patrimonio  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros





ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

**Informe del Auditor Independiente**

**Opinión no modificada (favorable)**

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Directivo del Consejo Nacional  
de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
(Organismo Público Descentralizado)**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están reparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe alguna incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

**C.P.C. NOÉ JESÚS CRUZ NÁJERA**  
SOCIO DIRECTOR

Cuauhtémoc, Ciudad de México a 11 de marzo del 2021

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	368,249,361
Impuestos	0	138,567,275
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	2,097,156
Contribuciones de Mejoras	0	227,584,930
Derechos	0	25,000
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	299,608,841	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	299,608,841	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>299,608,841</b>	<b>368,249,361</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	0	299,678,230
Servicios Personales	0	133,911,728
Materiales y Suministros	0	803,927
Servicios Generales	0	164,962,575
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	25,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	367,914,525	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,291,234	1,563,546
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,291,234	1,563,546
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>300,969,464</b>	<b>369,837,907</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,360,623</b>	<b>-1,923,382</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQUIVO LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

ARQUIVO LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Ente Público:	Concepto		2020	2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>		<b>PASIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,959,271	<b>Activo Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-202	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,787,002	2,720,562
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	509,047	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-36,886	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,431,230</b>	Provisiones a Corto Plazo	0	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,787,002</b>	<b>2,720,562</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	49,657,286	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	15,963,209	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,625,856	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>41,994,639</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,787,002</b>	<b>2,720,562</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>45,425,869</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	45,251,272	44,858,086
		Aportaciones	42,749,770	42,749,772
		Donaciones de Capital	413,568	20,400
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2,087,914	2,087,914
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-2,612,405</b>	<b>-1,251,781</b>
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,360,623	-1,923,382
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,341,307	-26,417,924
		Revaluos	27,089,525	27,089,525
		Reservas	0	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
		<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		Resultado por Posición Monetaria	0	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>42,638,867</b>	<b>43,606,305</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>45,425,869</b>	<b>46,326,867</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Asesoría LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Emisor LIC. DANA ELIZABETH ESPINOSA PAZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,350,132</b>	<b>449,134</b>	<b>PASIVO</b>	<b>66,440</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>58,898</b>	<b>55,948</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>66,440</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	55,948	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,440	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	283	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	58,615	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,291,234</b>	<b>393,186</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	393,186	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,291,234	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>955,945</b>	<b>1,923,383</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>393,186</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	18	0
			Donaciones de Capital	393,168	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>562,759</b>	<b>1,923,383</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	562,759	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,923,383
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ROBERTO ANTONIO FERRAZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL, ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

ELIZABETH ESPINOSA PARRA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

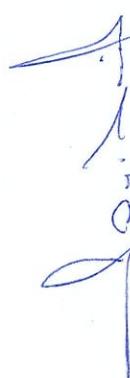
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	44,858,086				44,858,086
Aportaciones	42,749,772				42,749,772
Donaciones de Capital	20,400				20,400
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2,087,914				2,087,914
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		671,601	-1,923,382	-1,251,781	-1,251,781
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-26,417,924	-1,923,382		-1,923,382
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,089,525			-26,417,924
Revalúos		0			27,089,525
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	44,858,086	671,601	-1,923,382	0	43,606,305
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	393,186				393,186
Aportaciones	18				18
Donaciones de Capital	393,168				393,168
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		-1,923,383	562,759	-1,360,624	-1,360,624
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,360,623		-1,360,623
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,923,383	1,923,382		-1
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	45,251,272	-1,251,782	-1,360,623	0	42,638,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>46,326,867</b>	<b>300,937,446</b>	<b>301,838,444</b>	<b>45,425,869</b>	<b>-900,998</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,434,180</b>	<b>300,544,260</b>	<b>300,547,210</b>	<b>3,431,230</b>	<b>-2,950</b>
Efectivo y Equivalentes	2,903,323	300,280,138	300,224,190	2,959,271	55,948
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81	261,819	262,102	-202	-283
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	567,662	2,303	60,918	509,047	-58,615
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-36,886	0	0	-36,886	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>42,892,687</b>	<b>393,186</b>	<b>1,291,234</b>	<b>41,994,639</b>	<b>-898,048</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	49,657,286	0	0	49,657,286	0
Bienes Muebles	15,570,023	393,186	0	15,963,209	393,186
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,334,622	0	1,291,234	-23,625,856	-1,291,234
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

  
Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			2.720,562	2.787,002
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			2.720,562	2.787,002

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	300,280,138	368,886,580	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	300,228,617	368,886,580	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	51,521	0	Origen	0	0
Aplicación	300,224,190	369,242,675	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	134,301,869	139,486,903	Interno	0	0
Materiales y Suministros	397,349	1,613,616	Externo	0	0
Servicios Generales	165,514,083	228,034,552	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	25,000	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	55,948	-356,095
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,903,323	3,259,418
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,959,271	2,903,323
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	10,889	82,604			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	55,948	-356,095			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANSELMO DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

ELIANA DE VARGAS MARTÍNEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	42,638,867
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	42,638,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>299,612,007</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,166</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,166
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>299,608,841</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>299,612,007</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,357,457</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,291,234
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	66,223
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>300,969,464</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2020

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

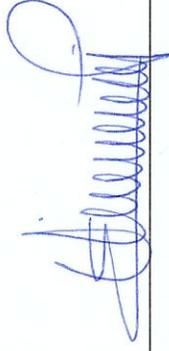
**PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS EN PROCESO**

AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE 2020, EXISTEN 3 DEMANDAS LABORALES EN CONTRA DE ESTE CONSEJO, 2 DE ELLAS QUE CORRESPONDEN A PERSONAL QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y 1 QUE CORRESPONDE A PERSONAL QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A TRAVÉS DE LAS CUALES, SE RECLAMAN DIVERSAS PRESTACIONES, TALES COMO: LA REINSTALACIÓN (POR LO QUE HACE A LAS DEMANDAS DEL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL), LA INDEMNIZACIÓN (RESPECTO DE LA DEMANDA DEL PERSONAL DE ESTE CONSEJO), ADEMÁS DEL PAGO DE VACACIONES, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, TIEMPO EXTRAORDINARIO, APORTACIONES AL IMSS, SAR, E INFONAVIT, SALARIOS CAÍDOS, INDEMNIZACIONES, INCREMENTOS AL SALARIO, TODAS ELLAS POR DIVERSOS PERIODOS. SE CONSIDERA POR EL TOTAL DE LAS DEMANDAS UN MONTO APROXIMADO DE \$1,912,585.10 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N), CANTIDAD QUE REFLEJA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS. A LA FECHA NO SE CUENTA CON RESOLUCIÓN FIRME PARA ESTE CONSEJO.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

Este ente público descentralizado no cuenta con esquemas o Sistemas Bursátiles y de Cobertura financiera

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre 2020 y 2019, se conforma como se indica a continuación:

Concepto	2020	2019
Banamex cta. 221-4149810	2,956,922	2,900,965
Banamex cta. 516-6305960	2,349	2,358
Banco Tesofe		
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 2,959,271</b>	<b>\$ 2,903,323</b>

Este rubro está conformado por dos cuentas de cheques con disponibilidad inmediata (una para el pago de Nómina y otra para la recuperación del Fondo Rotatorio) y se encuentran aperturadas en el Banco Nacional de México, S.A.

Asimismo, se tiene una cuenta puente TESOFE que se utiliza para el registro de pago a proveedores.

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Conceptos	2020	2019
Otros Menores	-202	81
<b>Total Deudores Diversos</b>	<b>\$ -202</b>	<b>\$ 81</b>

Este rubro está conformado por la cuenta de deudores diversos menores al cierre del 31 de diciembre 2020.

➤ Almacén

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone como sigue:

Concepto	2020	2019
Materiales y Útiles de Oficina.	282,861	340,012
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	32,498	32,498
Materiales y Útiles p/ el Procesamiento de Bienes Informáticos	133,134	133,525

Concepto	2020	2019
Utensilios p/Servicios de Alimentación		
Material Eléctrico	6,100	7,173
Otros Materiales y Artículos	54,454	54,454
Vestuario y Uniformes		
Herramientas Menores		
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.		
<b>Total Almacén</b>	<b>\$ 509,047</b>	<b>\$ 567,662</b>

Los conceptos anteriores, obedecen a requerimientos de operación de las Unidades Administrativas.

- Inversiones Financieras  
Sin información que revelar.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**BIENES MUEBLES  
INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES  
(PESOS)**

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	15,426,682	15,033,496
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículo y Equipo de Transporte	438,261	438,261
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	98,266	98,266
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>15,963,209</b>	<b>15,570,023</b>

Productos de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2020.

Registro Contable	Baja de Bienes	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$15,963,209	2,328,163	\$12,622,521	\$1,012,525

La diferencia de 1,012,525.0 corresponde a la reexpresión de los bienes muebles del CONEVAL.

El importe de 2,328,163.0, corresponde a la desincorporación de la baja de bienes enajenados a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), en el ejercicio fiscal 2020, los cuales y de acuerdo con la tarjeta DGAA.DERMSG.114/2020, el INDEP no ha remitido el informe de rendición de cuentas para proceder al registro de la baja contable.

**BIENES INMUEBLES  
INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES  
(PESOS)**

Concepto	2020	2019
Terrenos	23,817,977	23,817,977
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	25,839,309	25,839,309
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>49,657,286</b>	<b>49,657,286</b>
Infraestructura	-	-
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso</b>	<b>\$49,657,286</b>	<b>\$49,657,286</b>

Productos de la conciliación contable-física se reportan las siguientes cifras al 31 de diciembre 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$49,657,286	\$21,400,000	\$28,257,286

La diferencia de 28,257,286.0 corresponde al valor revaluado de los bienes inmuebles.

❖ **Estado en el que se encuentran los activos fijos:**

En general el activo se encuentra en uso, sin anomalías o problemas técnicos.

El valor histórico del inmueble propiedad del Consejo se determinó según escritura pública No. 52 de fecha 14 de noviembre de 2006, ante el Lic. Andrés Jiménez Cruz, Titular de la Notaría Pública No. 178 del Distrito Federal y del Patrimonio e Inmueble Federal.

Es importante señalar, que el inmueble propiedad del Consejo fue adquirido con Recursos Fiscales, a través de Transferencias del Gobierno Federal.

Respecto al seguimiento de implementación de acciones de mejora a Bienes Inmuebles que integran el patrimonio del Consejo, se realizó el Avalúo del Inmueble reflejando la siguiente información, conforme al Dictamen Valuatorio a la fecha.

Concepto	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor Revaluado	Valor Neto de Reposición
Terrenos	11,000,000	-	12,817,977	23,817,977
Edificios	10,400,000	939,479	15,487,309	25,887,309
<b>TOTAL</b>	<b>21,400,000</b>	<b>939,479</b>	<b>28,305,286</b>	<b>49,705,286</b>

Para realizar los registros contables se consideró el ejercicio 2019, con base en el Dictamen Valuatorio, donde se estima el valor para registro en la Contabilidad Gubernamental, se refleja en libros el Valor Neto Reposición, para Reexpresión de Estados Financieros del activo descrito. (valor que tiene un bien a la fecha del avalúo determinándolo a partir del costo de reposición, disminuyéndole los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total) en Edificios y Terrenos

realizando el respectivo asiento contable de acuerdo con la LGCG, Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC.

- Bienes Inmuebles, se realizó el avalúo para conocer el costo del Valor Neto de Reposición
- Equipo de Transporte: Los 2 vehículos del Consejo se encuentran totalmente depreciados.
- Mobiliario y Equipo: Se realizarán los procedimientos para la baja del mobiliario y equipo.

➤ Estimaciones y Deterioros

Para los criterios utilizados en la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables del Consejo, se aplican las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, una vez determinada su notoria imposibilidad de cobro.

➤ Otros Activos

Sin información que revelar.

## PASIVO

➤ Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,053	19,672
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	13,328	-1,652
Retenciones de Cuotas Obrero/Patronales	2,772,621	2,702,542
<b>Total</b>	<b>2,787,002</b>	<b>2,720,562</b>

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que le afecten o pudieran afectarles financieramente

Sin información que revelar.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos de efectivo que recibe el Consejo y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, proviene de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa:

Concepto	2020	2019
Por transferencia de TESOFE	\$ 299,608,841	\$ 367,914,525

Concepto	2020	2019
Gasto por Transferencia de TESOFE	299,678,230	368,249,361
Transferencia A Fideicomiso	.	
Ayuda Social	.	25,000
Otros gastos	1,291,234	1,563,546
<b>Total</b>	<b>\$ 300,969,464</b>	<b>\$ 369,837,907</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el rubro de otros gastos se refleja 1,291,234.0 de depreciación.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio generado.

La variación en la hacienda pública está integrada por el patrimonio generado del traspaso del resultado del ejercicio fiscal 2019 por un monto de 1,923,382.0 al rubro de resultados de ejercicios inmediato anterior.

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre 2020 concluye con un monto de \$ 1,360,623.0

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo reflejan la disponibilidad financiera de la entidad del ejercicio 2020 y 2019, de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	2,959,271	2,903,323
Efectivo en Bancos-Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondo con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de Terceros y Otros	-	-
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,959,271</b>	<b>\$ 2,903,323</b>

➤ Conciliación de los flujos de efectivo

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-69,390	-359,836

Concepto	2020	2019
Movimientos de partidas (o rubros) que nos afectan al efectivo	-	-
Depreciación	1,291,234	1,563,546
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producidos por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

## V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras en Pesos)	
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>299,612,007</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
Producto de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<b>3,166</b>
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>\$299,608,841</b>

La cifra de 3,166.0 reflejada en el rubro de otros Ingresos Presupuestarios no contables es la suma de los depósitos de efectivo y equivalentes reintegrados en este ejercicio fiscal.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>1.-Total de egresos presupuestarios no contables</b>	<b>299,612,007</b>
<b>2.-Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participación de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Armonización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>1,357,457</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,291,234
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	66,223
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$300,969,464</b>

La cifra de 1,357,457.0 reflejada en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios vs Gastos Contables, en el rubro de otros gastos se integra por un monto de 66,223.0 a los pasivos contables vs presupuestales; así como la cantidad 1,291,324.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles al 31 de diciembre 2020.

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Las cuentas contables del CONEVAL en el ejercicio fiscal 2020 no cuentan con afectaciones de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, contratos para inversión mediante Proyectos para Presentación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato. Las cuentas de orden que se reflejan son los momentos presupuestales dentro de la entidad.

Los saldos en las cuentas de ingresos y egresos del CONEVAL registradas al cierre del periodo que se informa son las siguientes:

Cuentas de Orden	2020	2019
Presupuesto de Ingresos Autorizado	\$ 299,612,007	\$ 367,911,552
Presupuesto de Ingresos cobrado	299,612,007	367,911,552
Presupuestos de Egresos Autorizado	299,612,007	367,911,552
Presupuesto de Egresos Ejercido	299,612,007	367,911,552
Presupuesto de Egresos Pagado	299,612,007	367,911,552

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

El 20 de enero de 2004 se promulgó la Ley General de Desarrollo Social LGDS, la cual fue aprobada por unanimidad en las Cámaras de Diputados y de Senadores, y tiene como uno de sus objetivos centrales "Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social".

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Dentro del nuevo marco del Sistema Nacional de Desarrollo Social, que busca entre otras cosas coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, la Ley General de Desarrollo Social establece la creación del CONEVAL, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social. (Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2005).

Los esfuerzos se enfocan a diseñar una Institución que tenga la capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza y que forme parte de un esquema institucional que permita que la información sea de utilidad para mejorar la toma de decisiones en la materia.

En este Marco, la Misión y Visión del CONEVAL permite identificar su compromiso con su quehacer institucional:

#### MISIÓN

Medir la pobreza y evaluar los Programas y la Política de Desarrollo Social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

#### VISIÓN

Somos una institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico para generar información objetiva y útil que contribuye a la mejora de la Política de Desarrollo Social.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **FECHA DE CREACIÓN**

El CONEVAL, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, de conformidad con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, regido por el Decreto de creación, la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, y es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ahora (Secretaría de Bienestar).

El CONEVAL cuenta con un Estatuto Orgánico, en el que se establecen las bases de organización, la estructura orgánica general, la estructura orgánica administrativa básica, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos adscritos al Consejo.

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se reformó el artículo 26 C, que establece que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la Ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

En tanto el Congreso de la Unión expide la Ley Reglamentaria, el órgano ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2005.

#### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Para su funcionamiento el CONEVAL cuenta con:

Un Comité Directivo, como Órgano de Gobierno del Consejo

Una Comisión Ejecutiva, como Órgano Técnico Auxiliar del Comité Directivo

Una Secretaría Ejecutiva

Unidades Administrativas que determine el Comité Directivo, en los términos de las disposiciones aplicables y conforme a su disponibilidad presupuestaria.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **OBJETO DEL CONEVAL**

El CONEVAL tiene por objeto, normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas, sin perjuicio de las atribuciones que en materia de control y evaluación, tienen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP); y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

#### **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE**

Sin información que revelar.

#### **RÉGIMEN FISCAL**

El CONEVAL de acuerdo con su estructura jurídica como Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

#### **CONTRIBUCIONES FEDERALES**

El CONEVAL no es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales según los artículos 79, Fracción XXIII y 86, Fracción V, párrafo cuarto y quinto LISR, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los artículos 3 y 15, Fracción X, inciso b) de la LIVA.

## **ISR DE SUELDOS Y SALARIOS, IVA E ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES**

El Consejo es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables según el artículo 96, de la LISR; así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales y arrendamiento a personas físicas.

## **APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, SAR E INFONAVIT)**

En materia de seguridad social el Consejo, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social conforme lo establecido en el artículo 15, Fracción III LSS, y liquida las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores según el artículo 29 de la LINFONAVIT.

## **CONTRIBUCIONES LOCALES (IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, AGUA Y PREDIAL)**

El Consejo es causante del Impuesto sobre Nóminas según el artículo 156, y está obligado al pago de los Derechos por el Suministro de Agua, Artículo 172, está exento, del pago del Impuesto Predial Artículo 133, Fracción III, del CFDF.

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal (NIFGSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental e Informe sobre Gestión Pública (UCG) de la SHCP, y la Normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del CONEVAL, realice estimaciones y determine supuestos que de acuerdo con las circunstancias se consideran adecuados para la realización y cuantificación de sus operaciones, mismos que son registrados y revelados en los estados financieros.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El CONEVAL, registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental, la Normatividad emitida por el CONAC, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como su Reglamento y supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. De igual forma las normas, manuales y lineamientos, emitidos por la SHCP que son aplicables al CONEVAL.

Dentro de las políticas contables se consideran las Normas de Información Financiera y las Interpretaciones a las NIF, emitidas por el CINIF; los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público, aplicables de manera supletoria.

El CONEVAL realiza sus registros contables en el sistema contable COI, por lo que para el ejercicio fiscal 2020 se continuarán usando los registros del COI, así como el Sistema Integral de Gestión (SIGP), como parte fundamental del acompañamiento para contar con una base de comparación, durante el proceso de la continuidad de la implementación de dicho Sistema.

## **SUPLETORIEDAD NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emite la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, Nacional e Internacionales.

## **OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS**

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio Elementos Generales, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán

aplicables a partir del 1° de Enero de 2013; considerando la excepción de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, la Entidad aplicó dicha excepción para el registro de la depreciación de Mobiliario y Equipo en el ejercicio 2014.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo del Consejo se registran a su costo de adquisición y los recibos como donación, a su valor de avalúo o de donación.

La depreciación y amortización de los activos fijos se calculan con el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes máximos autorizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Concepto	Tasa anual (%)
Edificio	vida útil
Bienes informáticos	33.33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Con relación a la depreciación de bienes informáticos se aplica a partir del ejercicio 2014 de acuerdo con los parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC.

En el ejercicio 2013 el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en el costo de adquisición al no ser recuperable para los entes públicos forman parte del costo de adquisición del bien de acuerdo a los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, además en las Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, donde se especifica que cualquier costo incurrido asociado directa o indirectamente a la adquisición se acumulan al costo.

Con relación a la determinación de la depreciación de edificios a partir del ejercicio 2013, ésta se determina considerando la vida útil total del Edificio.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

### BANCOS/TESORERÍA

Los recursos que recibe el CONEVAL son ministrados por el Gobierno Federal, a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) mediante transferencias electrónicas a las cuentas que para tal efecto se manejan con la Institución Financiera Banamex, S.A.

Los rendimientos generados en las cuentas de cheques productivas con recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y son enterados a la TESOFE mensualmente.

### TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias para gasto corriente otorgadas por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la H. Cámara de Diputados y que el CONEVAL recibe mediante ministraciones de fondos por conducto de la TESOFE.

En el Estado de Actividades, las Transferencias para gasto corriente, se registran como ingresos, como es el caso del Capítulo 1000 "Servicios Personales", Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

En el Estado de Situación Financiera; las Transferencias para inversión física, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal.

## **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

El CONEVAL como organismo público descentralizado no genera recursos propios; sin embargo, los ingresos presupuestarios que recibe para llevar a cabo las operaciones propias de su objeto son a través de recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la H. Cámara de Diputados, que para este ejercicio ascendió a 453,728,379.00 de conformidad al oficio UAF/DGPP/410/3755/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, firmado por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Bienestar.

### **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

### **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

### **13. PROCESO DE MEJORA**

#### **PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO**

Dadas las condiciones actuales, y derivado del Decreto de autonomía publicado el 10 de febrero del 2014, a la fecha, el CONEVAL continúa operando en el marco jurídico vigente, en apego a los Manuales Administrativos de Aplicación General.

A través del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), foro colegiado que contribuye al logro en el cumplimiento de los objetivos y metas del CONEVAL, y de conformidad con lo señalado en el Manual de Control Interno, se da seguimiento a la gestión institucional, y se asegura la efectividad del sistema de control interno, su verificación y evaluación por parte de los servidores públicos responsables.

En el COCODI se da seguimiento entre otros a los siguientes puntos:

- Comportamiento Presupuestal y Financiero del ejercicio.
- Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.
- Informe del auditor Externo; atendiendo, en su caso las observaciones y/o salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros, y
- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucional y al sistema de control y desempeño Institucional lo cual incluye lo relativo a transparencia, integridad y rendición de cuentas

De igual forma, como parte de las políticas de Control Interno, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, como un instrumento que permite evaluar la percepción que tienen las personas que laboran en las instituciones públicas, y contribuir así al mejor cumplimiento de la misión institucional.

#### **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

El CONEVAL conforme a la normatividad vigente en materia financiera, contable y presupuestaria; ha dado cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales, ejerciendo los recursos presupuestarios en los programas y proyectos adjetivos y sustantivos en materia de evaluación de los programas sociales, análisis y medición de la pobreza, así como en materia de indicadores de resultados, lo que ha permitido incidir en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social en nuestro país.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Este rubro comprende, los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo para la operación y mantenimiento, así como, los servicios generales que requieren las Unidades Administrativas del Consejo. Los artículos que integran este rubro están valuados a costo de adquisición, los cuales se registran con cargo al almacén y los consumos del mes se registran en la cuenta de resultados correspondiente, llevando un preciso control de los movimientos de entradas y salidas de almacén, del mes que corresponde.

### RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

En el ejercicio de 2008 el CONEVAL reconoce los efectos de inflación en la información financiera, de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 Bis "A", apartado D, emitidos conjuntamente por las SHCP, y de la SFP, con la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la utilización de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El método que el Consejo adoptó fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

Para los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se aplicó la NEIFGSP-007 "Normas para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros" y en 2012 entró en vigor la NIFGSP-004, "Reexpresión". Ambas normas establecen que cuando el entorno económico sea calificado como no inflacionario, es decir cuando exista una inflación acumulada durante los tres ejercicios anuales anteriores sea inferior al 26.0% (promedio anual de 8.0%), no debe reconocerse en los estados financieros, los efectos de la inflación del periodo. Por esta razón, el CONEVAL no considera la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, a partir de 2009.

En el ejercicio 2013 se realizó un Ajuste y/o Reclasificación para efectos de la Depreciación Revaluada de los Activos Reexpresados y que están totalmente Depreciados con fundamento a la NIFGGSP 04 Reexpresión, Numeral 20 Párrafo 6.

La inflación acumulada de los tres siguientes ejercicios fue: en 2019 2.83%; 2018 de 4.83%; y, para el ejercicio 2017 de 6.77%, porcentajes determinados de conformidad con los INPC que, a partir del 15 de julio de 2011, fueron publicados por el INEGI.

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Para los registros de las provisiones de Cuentas por Pagar (acreedores diversos, proveedores e impuestos por pagar) el método que utiliza el Consejo es el devengado (acumulado), es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

Las provisiones de pasivos se reconocen contablemente cuando:

- Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación.
- La obligación puede económicamente ser estimada razonablemente.

### PATRIMONIO

El Patrimonio del CONEVAL presenta un aumento de acuerdo con el dictamen de avalúo realizado por el INDAABIN. Dicho Patrimonio está integrado por los Bienes Muebles que adquiere por cualquier título; así como por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para su funcionamiento y comunicados a través de la Secretaría de Bienestar, antes (SEDESOL); los demás recursos y derechos que adquiere por cualquier otro título legal, de conformidad con el artículo 15 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Creación del CONEVAL, las relaciones laborales con el personal adscrito se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

El Consejo, como entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y de acuerdo con el contenido de la NIFGSP 005 "Obligaciones Laborales" emitidas en 2012 y de la antes NEIFGSP 008 "Norma sobre Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", tiene la obligación de cuantificar y registrar el monto de los pasivos correspondientes a las obligaciones laborales.

Al respecto el Consejo solicitó a la SHCP, a través de la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental, indicara el trámite a realizar con el fin de obtener la autorización que permitiera llevar a cabo la creación del pasivo contingente, así como el procedimiento para disponer de los recursos necesarios para fundear las reservas correspondientes. Como respuesta a la solicitud anterior, la administración del CONEVAL recibió el oficio 309-A-II-218/2010 emitido por la SHCP, en el cual se concluyó, que en virtud de que la entidad está sujeta al apartado "A" del Artículo 123 constitucional, en opinión de dicha Unidad, se podrá reflejar el pasivo laboral únicamente por el importe realmente fundeado, identificando en su caso, las cifras en los estados financieros para este ejercicio.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 existen 3 demandas laborales en contra de este Consejo, 2 de ellas que corresponden a personal que se encontraba adscrito al Órgano Interno de Control y 1 que corresponde a personal que se encontraba adscrito a la Secretaría Ejecutiva, a través de las cuales, se reclaman diversas prestaciones, tales como: La reinstalación (por lo que hace a las demandas del personal del Órgano Interno de Control), la Indemnización (respecto de la demanda del personal de este Consejo), además del pago de vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, tiempo extraordinario, aportaciones al IMSS, SAR, e INFONAVIT, salarios caídos, indemnizaciones, incrementos al salario, todas ellas por diversos periodos. Se considera por el total de las demandas un monto aproximado de \$1,912,585.10 (Un millón novecientos doce mil quinientos ochenta y cinco pesos 10/100 M.N), cantidad que refleja las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas. A la fecha no se cuenta con resolución firme para este Consejo.

## **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y DISPOSICIONES FISCALES**

En este sentido, se debe mencionar que la Unidad de Contabilidad Gubernamental, es el área de la SHCP, responsable de emitir la normatividad para la regulación y unificación de la contabilidad para el Gobierno Federal, con el propósito de informar de manera precisa y metodológicamente correcta diversos aspectos de las finanzas públicas.

### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

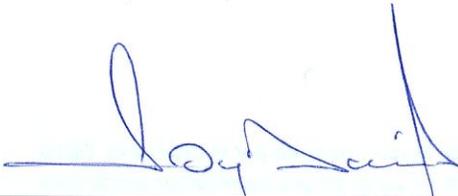
### **16. PARTES RELACIONADAS**

El CONEVAL cuenta con una aportación del 100% del Gobierno Federal que conforma el patrimonio.

### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

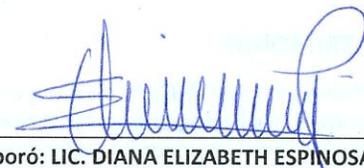
Los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2020, fueron elaborados por servidores públicos del Consejo que los suscriben el 11 de marzo de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Autorizó: LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

Director General Adjunto de Administración



Elaboró: LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE  
LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 Y 2019**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**CONTENIDO:**

Opinión independiente

Estados e información financiera presupuestaria:

Estado Analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Conciliaciones presupuestales

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestales



Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Directivo del Consejo Nacional  
de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
(Organismo Público Descentralizado)

**Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte



de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **(no modificada)**, con fecha 11 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

#### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del CONEVAL en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

**C.P.C. NOÉ JESÚS CRUZ NÁJERA**  
SOCIO DIRECTOR  
Cuauhtémoc, Ciudad de México a 11 de marzo del 2021

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONTENIDO**

	<u>Página</u>
Opinión independiente	1-2
Estados e información financiera presupuestaria:	
Estado Analítico de ingresos	3
Ingresos de flujo de efectivo	4
Egresos de flujo de efectivo	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	12
Conciliaciones presupuestales	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	13
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	14
Notas a los estados presupuestales	15-28

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	453,728,379	-154,116,372	299,612,007	299,612,007	299,612,007	-154,116,372
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>-154,116,372</b>
			Ingresos Excedentes			

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de</b>	0	0	0	0	0	0
<b>las Empresas Productivas del Estado</b>	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	453,728,379	-154,116,372	299,612,007	299,612,007	299,612,007	-154,116,372
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>-154,116,372</b>
			Ingresos Excedentes			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez

Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Daniel Gutiérrez Cruz  
Director General Adjunto de Administración

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
20 BIENESTAR  
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	453,728,379	299,612,007	299,612,007
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	453,728,379	299,612,007	299,612,007
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	453,728,379	299,612,007	299,612,007
CORRIENTES	140,488,119	133,903,716	133,903,716
PERSONALES	313,240,260	165,708,291	165,708,291
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	453,728,379	299,612,007	299,612,007
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
20 BIENESTAR  
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	453,728,379	299,612,007	299,612,007
GASTO CORRIENTE	453,728,379	299,612,007	299,612,007
SERVICIOS PERSONALES	140,488,119	133,903,716	133,903,716
DE OPERACIÓN	313,147,104	165,708,291	165,708,291
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	93,156	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	453,728,379	299,612,007	299,612,007
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 20 BIENESTAR  
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	453,728,379	299,612,007	299,612,007	299,612,007	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



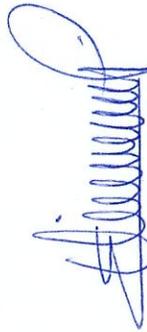
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 BIENESTAR  
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>	
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	453,728,379	-154,116,372	299,612,007	299,612,007	299,612,007	
<b>Total del Gasto</b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>453,728,379</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>453,728,379</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	
Servicios Personales	140,488,119	133,003,716	133,003,716	133,003,716	
1000 Servicios personales	140,488,119	133,003,716	133,003,716	133,003,716	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,493,796	5,841,037	5,841,037	5,841,037	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	95,993,566	95,454,346	95,454,346	95,454,346	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,573,412	5,250,747	5,250,747	5,250,747	
1400 Seguridad social	6,342,897	4,864,424	4,864,424	4,864,424	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	20,114,448	22,493,162	22,493,162	22,493,162	
Gasto De Operación	313,147,104	165,708,291	165,708,291	165,708,291	
2000 Materiales y suministros	1,721,569	745,312	745,312	745,312	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	543,604	384,707	384,707	384,707	
2200 Alimentos y utensilios	690,382	284,056	284,056	284,056	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	28,943	4,633	4,633	4,633	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000	5,000	5,000	5,000	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	161,643	60,985	60,985	60,985	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,015	4,437	4,437	4,437	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,482	1,464	1,464	1,464	
3000 Servicios generales	311,425,535	164,962,979	164,962,979	164,962,979	
3100 Servicios básicos	28,348,969	10,935,707	10,935,707	10,935,707	
3200 Servicios de arrendamiento	109,636,276	96,360,761	96,360,761	96,360,761	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	149,676,574	38,725,733	38,725,733	38,725,733	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	477,622	417,218	417,218	417,218	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,390,277	5,355,719	5,355,719	5,355,719	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,867,662	569,560	569,560	569,560	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,970,000	132,318	132,318	132,318	
3800 Servicios oficiales	2,213,008				
3900 Otros servicios generales	4,140,000	3,465,963	3,465,963	3,465,963	
Otros De Corriente	93,156				
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,156				
4400 Ayudas sociales	93,156				
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

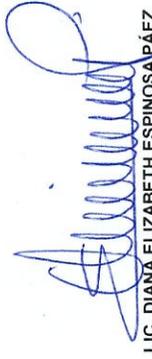
CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 20 BIENESTAR  
 VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	453,728,379	-154,116,372	299,612,007	299,612,007	299,612,007	
<b>Total del Gasto</b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
 LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>140,488,119</b>	<b>-6,384,403</b>	<b>133,903,716</b>	<b>133,903,716</b>	<b>133,903,716</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,483,796	-1,632,759	5,841,037	5,841,037	5,841,037	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	95,963,566	-509,220	95,454,346	95,454,346	95,454,346	
Remuneraciones adicionales y especiales	4,573,412	677,335	5,250,747	5,250,747	5,250,747	
Seguridad social	6,342,897	-1,478,473	4,864,424	4,864,424	4,864,424	
Otras prestaciones sociales y económicas	26,114,448	-3,921,266	22,493,182	22,493,182	22,493,182	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,721,569</b>	<b>-976,257</b>	<b>745,312</b>	<b>745,312</b>	<b>745,312</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	543,804	-159,097	384,707	384,707	384,707	
Alimentos y utensilios	636,382	-352,326	284,056	284,056	284,056	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	28,943	-24,310	4,633	4,633	4,633	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000	-15,000	5,000	5,000	5,000	
Combustibles, lubricantes y aditivos	161,943	-100,958	60,985	60,985	60,985	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,015	-315,578	4,437	4,437	4,437	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,482	-8,988	1,494	1,494	1,494	
<b>Servicios generales</b>	<b>311,425,535</b>	<b>-146,862,556</b>	<b>164,562,979</b>	<b>164,562,979</b>	<b>164,562,979</b>	
Servicios básicos	28,348,969	-8,413,262	19,935,707	19,935,707	19,935,707	
Servicios de arrendamiento	109,936,276	-13,575,515	96,360,761	96,360,761	96,360,761	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	149,976,574	-111,250,841	38,725,733	38,725,733	38,725,733	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	477,622	-60,404	417,218	417,218	417,218	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,386,277	-2,030,558	5,355,719	5,355,719	5,355,719	
Servicios de comunicación social y publicidad	5,967,802	-5,398,242	569,560	569,560	569,560	
Servicios de traslado y viáticos	2,979,009	-2,846,691	132,318	132,318	132,318	
Servicios oficiales	2,213,006	-2,213,006				
Otros servicios generales	4,140,000	-674,037	3,465,963	3,465,963	3,465,963	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>93,156</b>	<b>-93,156</b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>	
Ayudas sociales	93,156	-93,156				
<b>Total del Gasto</b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
F	FN	SF	AI		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES
					140,488,119	313,147,104		93,156	453,728,379					453,728,379	100.0		
				TOTAL APROBADO	133,903,716	165,706,291			299,612,007					299,612,007	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	133,903,716	165,706,291			299,612,007					299,612,007	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	133,903,716	165,706,291			299,612,007					299,612,007	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	95.3	52.9			66.0					66.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Gobierno	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Condición de la Política de Gobierno	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Función Pública	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Función pública y buen gobierno	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2,383,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
				Aprobado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Modificado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Devengado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Pagado	1,633,519	42,571			1,676,090					1,676,090	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	68.5	14.5			62.6					62.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
				Desarrollo Social	138,104,560	312,852,558		93,156	451,059,274					451,059,274	100.0		

2  
2

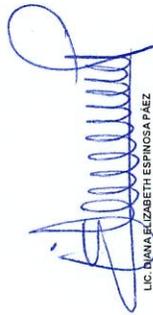
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
2	2			Modificado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Devengado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Pagado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	95.8	53.0			66.1					66.1			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad													
2	2			Aprobado	138,104,590	312,852,568		93,156	451,050,274					451,050,274	100.0		
2	2			Modificado	132,270,197	165,665,720		93,156	297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Devengado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Pagado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	95.8	53.0			66.1					66.1			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Desarrollo Regional													
2	2			Aprobado	138,104,590	312,852,568		93,156	451,050,274					451,050,274	100.0		
2	2			Modificado	132,270,197	165,665,720		93,156	297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Devengado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Pagado	132,270,197	165,665,720			297,935,917					297,935,917	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	95.8	53.0			66.1					66.1			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Servicios de apoyo administrativo													
2	2			Aprobado	10,360,654	92,271,215			102,631,869					102,631,869	100.0		
2	2			Modificado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Devengado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Pagado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	74.4			75.8					75.8			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Actividades de apoyo administrativo													
2	2			Aprobado	10,360,654	92,271,215			102,631,869					102,631,869	100.0		
2	2			Modificado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Devengado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Pagado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	74.4			75.8					75.8			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social													
2	2			Aprobado	10,360,654	92,271,215			102,631,869					102,631,869	100.0		
2	2			Modificado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Devengado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Pagado	9,186,395	68,622,879			77,809,274					77,809,274	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	74.4			75.8					75.8			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Definición, concreción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional													
2	2			Aprobado	127,743,906	220,581,343		93,156	348,418,405					348,418,405	100.0		
2	2			Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
2	2			Devengado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
2	2			Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
2	2			Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2			
2	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	2			Evaluación de los programas sociales													
2	2			Aprobado	127,743,906	220,581,343		93,156	348,418,405					348,418,405	100.0		
2	2			Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	2	07	014	P003		Divulgado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0			
2	2	07	014	P003		Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0			
2	2	07	014	P003		Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2				
2	2	07	014	P003		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
2	2	07	014	P003	VOZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	127,749,926	220,581,343			348,418,405					348,418,405				
2	2	07	014	P003	VOZ	Aprobado	123,083,802	97,042,841	83,156		220,126,643					220,126,643				
2	2	07	014	P003	VOZ	Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643				
2	2	07	014	P003	VOZ	Divulgado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643				
2	2	07	014	P003	VOZ	Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643				
2	2	07	014	P003	VOZ	Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2				
2	2	07	014	P003	VOZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

1) Las cifras presentadas y sus modificaciones no concuerdan debido al redondeo. El símbolo "≈" corresponde a porcentajes cercanos a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

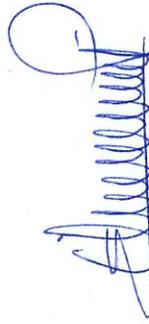
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 BIENESTAR  
VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	2,678,105	-1,002,015	1,676,090	1,676,090	1,676,090	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,678,105	-1,002,015	1,676,090	1,676,090	1,676,090	
<b>Desarrollo Social</b>	451,050,274	-153,114,357	297,935,917	297,935,917	297,935,917	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	451,050,274	-153,114,357	297,935,917	297,935,917	297,935,917	
<b>Total del Gasto</b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS




LIC. DANIEL GUTIERREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
			Programa Federales													
			TOTAL APROBADO	140,488,119	313,147,104		89,156	453,728,376					453,728,376	100.0		
			TOTAL MODIFICADO	133,803,716	165,708,291			299,612,007					299,612,007	100.0		
			TOTAL DEVENGADO	133,803,716	165,708,291			299,612,007					299,612,007	100.0		
			Porcentaje Pag/Aprob	95.3	52.9			66.6					66.6			
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2		Desempeño de las Funciones													
1	2		Aprobado	127,743,996	220,581,343		89,156	348,418,405					348,418,405	100.0		
1	2		Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2		Devengado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2		Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2			
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	P	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas													
1	2	P	Aprobado	127,743,996	220,581,343		89,156	348,418,405					348,418,405	100.0		
1	2	P	Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Devengado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2			
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	P	Evaluación de los programas sociales													
1	2	P	Aprobado	127,743,996	220,581,343		89,156	348,418,405					348,418,405	100.0		
1	2	P	Modificado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Devengado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Pagado	123,083,802	97,042,841			220,126,643					220,126,643	100.0		
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	96.4	44.0			63.2					63.2			
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3		Administración y de Apoyo													
1	3		Aprobado	12,744,215	92,565,761			105,309,976					105,309,976	100.0		
1	3		Modificado	10,819,914	88,665,450			99,485,364					99,485,364	100.0		
1	3		Devengado	10,819,914	88,665,450			99,485,364					99,485,364	100.0		
1	3		Pagado	10,819,914	88,665,450			99,485,364					99,485,364	100.0		
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	84.0	74.2			75.5					75.5			
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M	Aprobado	10,300,654	82,271,219			102,571,869					102,571,869	100.0		
1	3	M	Modificado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Devengado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Pagado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	74.4			75.8					75.8			
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	Aprobado	10,300,654	82,271,219			102,571,869					102,571,869	100.0		
1	3	M	Modificado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Devengado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Pagado	9,186,365	88,622,878			97,809,243					97,809,243	100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	74.4			75.8					75.8			
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O	Aprobado	2,363,559	294,546			2,678,105					2,678,105	100.0		
1	3	O	Modificado	1,633,510	42,571			1,676,080					1,676,080	100.0		
1	3	O	Devengado	1,633,510	42,571			1,676,080					1,676,080	100.0		
1	3	O	Pagado	1,633,510	42,571			1,676,080					1,676,080	100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	88.9	14.9			62.4					62.4			

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\*  
20 BIENESTAR  
VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TIPO	GRUPO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	3	0	100.0	100.0				100.0					100.0				
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	0	001	Aprobado	204,546												
1	3	0	001	Modificado	42,571												
1	3	0	001	Diversgado	1,676,090												
1	3	0	001	Pagado	42,571												
1	3	0	001	Porcentaje Pago/Ano	68.8												
1	3	0	001	Porcentaje Pago/Ano	14.5												
1	3	0	001	Porcentaje Pago/Ano	100.0												

\* Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuestos Aprobados y Modificados, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Diversgado y Pagado, el ente público.

  
LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

  
LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 BIENESTAR

VOZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>	
<b>Programas Federales</b>	453,728,379	-154,116,372	299,612,007	299,612,007	299,612,007	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	348,418,405	-128,291,762	220,126,643	220,126,643	220,126,643	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	348,418,405	-128,291,762	220,126,643	220,126,643	220,126,643	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	105,309,974	-25,824,610	79,485,364	79,485,364	79,485,364	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	102,631,869	-24,822,595	77,809,274	77,809,274	77,809,274	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,678,105	-1,002,015	1,676,090	1,676,090	1,676,090	
<b>Total del Gasto</b>	<b>453,728,379</b>	<b>-154,116,372</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	<b>299,612,007</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en Pesos)

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>299,612,007</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>3,166</b>
Producto de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	3,166
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>\$299,608,841</b>



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2020

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020  
(Cifras en Pesos)**

<b>1.-Total de egresos presupuestarios</b>		<b>299,612,007</b>
<b>2.-Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,357,457</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,291,234	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	66,223	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$300,969,464</b>



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

## INTEGRACIÓN ANALÍTICA

Otros ingresos Contables no presupuestarios

Otros Egresos Contables No Presupuestarios

<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>3,166.0</b>
Otros ingresos	3,166.0

La cifra de 3,166.0 es la suma de los depósitos de efectivo y equivalentes reintegrados al 31 de diciembre 2020.

<b>Gastos contables no presupuestarios</b>	<b>1,357,457.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,291,234.0
Otros Gastos	66,223.0

La cifra de 1,357,457.0 reflejada en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios vs Gastos Contables, en el rubro de otros gastos se integra por un monto de 66,223.0 a los pasivos contables vs presupuestales; así como la cantidad 1,291,324.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles al 31 de diciembre 2020.



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

- a) Mediante Decreto Presidencial del 27 de julio de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de agosto del mismo año, se constituyó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, de conformidad con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ahora Secretaría de Bienestar; y regido por la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento. Habiendo iniciado sus operaciones y ejercido su gasto público a partir del ejercicio fiscal de 2006, que corresponde a su primer año de operaciones.
- b) El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se reformó el artículo 26 C, que establece que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la Ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.
- c) En tanto el Congreso de la Unión expide la Ley Reglamentaria, el órgano ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en artículo vigésimo transitorio y en el Decreto por el que se regula el Consejo Nacional

de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2005.

- d) El CONEVAL tiene por objeto: Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas, sin perjuicio de las atribuciones que en materia de control y evaluación, tienen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP); y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.
- e) Para el cumplimiento de su objeto, el CONEVAL tendrá, entre otras, las atribuciones siguientes:
- Revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes.
  - Establecer criterios de resultados para la definición de zonas de atención prioritaria.
  - Previo a su aprobación, someter la propuesta de indicadores a la consideración de la SHCP y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, para que emita las recomendaciones que en su caso estimen pertinentes.
  - Aprobar los indicadores, a efecto de medir la cobertura, calidad e impacto de los programas y acciones de desarrollo social y verificar que dichos indicadores reflejen el cumplimiento de sus objetivos y metas.
  - Establecer criterios y lineamientos para las metodologías de evaluación sobre la política y los programas de desarrollo social.
  - Establecer los lineamientos y criterios para que los responsables de la operación de los programas y acciones de desarrollo social de la Administración Pública Federal realicen sus evaluaciones internas de manera eficiente, objetiva y clara.
  - Emitir sugerencias y recomendaciones al Ejecutivo Federal, a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social, sobre la política y los programas de desarrollo social, con base en los resultados de las evaluaciones e investigaciones disponibles.
  - Establecer los criterios y lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza, tomando en cuenta los indicadores y la realización de

los estudios correspondientes; y Coordinarse con la Comisión Nacional de Desarrollo Social para consolidar una adecuada integración y fomento al federalismo, sobre bases de coordinación, colaboración y concertación de estrategias y programas de desarrollo social, así como con la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

- f) El CONEVAL cuenta con la estructura siguiente: un Comité Directivo, como Órgano de Gobierno del CONEVAL; una Comisión Ejecutiva, como Órgano Técnico; una Secretaría Ejecutiva; y las Unidades Administrativas que determine el Comité Directivo y que se autoricen en su presupuesto, en los términos de las disposiciones aplicables y conforme a su disponibilidad presupuestaria.
- g) Asimismo, el CONEVAL cuenta con un Estatuto Orgánico, en el que se establecen las bases de organización, la estructura orgánica general, la estructura orgánica administrativa básica, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos adscritos al CONEVAL y suplencias para los casos de ausencias temporales de esos servidores.
- h) El CONEVAL dispone de un Manual de Organización General y Específico publicado en el DOF el 13 de agosto de 2012, así como diversos Manuales de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en Materia de: Recursos Financieros, Recursos Humanos y Organización, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

- a) El CONEVAL, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad con lo que establece el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), 2° de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) 1° y 2° fracción III, de su Reglamento (RLFEP); y como se indicó, está agrupado en el sector coordinado por la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar) y regido por la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento.
- b) El CONEVAL, en materia presupuestal, se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.7), siguientes:

- b.1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y de las entidades.
- b.3) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF), que en su artículo 1° de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2020, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales.
- b.4) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.5) Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), en el cual se registran las operaciones del CONEVAL, para fines contables y presupuestales, administrado por la SHCP.
- b.6) Norma Específica de Información Financiera para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01—Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos.
- b.7) Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se establece la normatividad básica de organización y funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- c) Con base en lo dispuesto en las notas 2 a) y b) anteriores, el CONEVAL para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en su estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estado analítico de ingresos presupuestales y estado del ejercicio presupuestal del

gasto, así como para fines de Cuenta Pública, y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.10) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

### **c.1) Presupuesto anual autorizado**

La SHCP a través de la coordinadora del sector comunica la distribución del presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG (artículo 44 de la LFPRH).

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática aprobada por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a la estructura programática aprobada (artículo 42 de la LFPRH).

### **c.2) Políticas y procedimientos establecidos**

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

### **c.3) Sistema de registro presupuestario**

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1, 13 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).

#### **c.4) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal**

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

#### **c.5) Existencia de procedimiento que aseguren:**

- **Registro contable de las operaciones.**

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el Consejo (artículo 37 párrafo primero de la LGCG).

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar lo relativo al ingreso y gasto (artículo 38 de la LGCG).

La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (artículo 42 párrafo primero de la LGCG).

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. (artículo 52 párrafo primero de la LGCG).

#### **c.6) Autorización de adecuaciones externas e internas**

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los

excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y comprenderán modificaciones a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo (artículo 58 de la LFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias externas requerirán autorización de la SHCP cuando se realicen traspaso de recursos de gasto de inversión y obra pública a gasto corriente y traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales. (Artículo 59 de la LFPRH).

Las unidades ejecutoras presentarán las solicitudes de adecuaciones presupuestarias externas por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector ante la SHCP, la cual determinará su procedencia a través del sistema de control de adecuaciones presupuestarias. (Artículo 99 del RLFPRH).

Las adecuaciones presupuestarias internas serán autorizadas por las propias dependencias y entidades informando a la SHCP (artículo 58 de la LFPRH).

Las unidades ejecutoras informarán sus adecuaciones presupuestarias internas a la SHCP, a través de los medios que ésta determine (Artículo 100 del RLFPRH).

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto el reintegro de recursos (Artículo 54, último párrafo de la LFPRH).

**c.7) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.**

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

**c.8) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio.**

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

**c.9) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal.**

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal, a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

**c.10) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.**

Al respecto, son aplicables las disposiciones respectivas de la LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que establecen los incisos c.1) a c.9) anteriores.

**3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

El CONEVAL, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.4) y c.8) párrafo tercero, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a) y b) siguientes.

**a) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación económica y por objeto del gasto.**

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Bienestar, comunicó al CONEVAL mediante oficio número UAF/DGPP/410/3755/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, la asignación presupuestaria por concepto de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal por un importe total de \$453,728,379, los cuales corresponden en su totalidad a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de servicios personales por \$140,488,119 (30.96%), materiales y suministros por \$1,721,569 (0.38%), servicios generales por \$311,425,535 (68.64%); y para otros de corriente por \$93,156 (0.02%).

Derivado de la emergencia sanitaria por la enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19)<sup>1</sup>, el 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2

por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por la contingencia sanitaria

En atención a las disposiciones anteriormente citadas, el CONEVAL presentó una reducción líquida neta total a su presupuesto (ampliaciones menos reducciones) de \$154'116,372 (equivalente al 34% del presupuesto original). conforme se aprecia en el siguiente cuadro del presupuesto:

<b>453,728,379</b>	<b>PEF Autorizado</b>
<i>58,800</i>	<i>Ampliación (Ayuda de Despensa)</i>
<i>8,733,651</i>	<i>Ampliaciones de la Secretaría de Bienestar</i>
<i>35,702,066</i>	<i>Ampliaciones de la Secretaría de Hacienda</i>
<b>44'494,517</b>	<b>Total Ampliaciones</b>
<i>-188,269,535</i>	<i>SHCP Medidas de Austeridad</i>
<i>-3,698,151</i>	<i>SHCP (Disposiciones de cierre Ramo 23)</i>
<i>-6,643,203</i>	<i>Servicios Personales</i>
<b>-198'610,889</b>	<b>Total Reducciones</b>
<b>299,612,007</b>	<b>Presupuesto Ejercido</b>

Lo anterior derivó en que al final del ejercicio se erogaran \$299,612,007; integrados por servicios personales en \$133,903,716 (44.69%); materiales y suministros por \$745,312 (0.25%) y servicios generales por \$164,962,979 (55.06%).

Este comportamiento afectó el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados para el ejercicio fiscal 2020, caso especial es la reserva efectuada en la partida de gasto de "Estudios e investigaciones" que es esencial en la labor del Consejo; lo cual implicó no realizar algunos proyectos de evaluación planeados cuyos resultados permitirían la mejora de los programas y las políticas sociales de esta Administración.

Las reducciones y ampliaciones al presupuesto del CONEVAL por rubro de gasto se presentan a continuación:

(COVID-19), Diario oficial de la Federación, 24 de marzo de 2020:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020)

**◆ Servicios Personales:**

- Ampliación líquida por un monto total de \$58,800, derivado del incremento a la ayuda de despensa para el personal de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020.
- Reducciones líquidas por \$6,643,203, los cuales se transfirieron al Ramo 23.

**◆ Materiales y Suministros:**

Ampliación líquida:

- \$53,407 provenientes del Ramo 20, para cubrir presiones de gasto.
- \$150,938 transferidos del Ramo 23, para cubrir presiones de gasto.

Reducción líquida:

- \$1,487,305 transferidos al Ramo 23, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal.
- \$12,903 correspondientes a ahorros presupuestarios transferidos al Ramo 23.

Movimientos compensados (ampliaciones y reducciones) de los cuales se incrementó \$319,605, provenientes del capítulo 3000.

**◆ Servicios Generales:**

Ampliación líquida:

- \$8,697,127 provenientes del Ramo 20, para cubrir presiones de gasto.
- \$35,551,128 transferidos del Ramo 23, para cubrir presiones de gasto.

Reducción líquida:

- \$186,782,230 transferidos al Ramo 23, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal.
- \$3,685,248 transferidos al Ramo 23, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal.

Movimientos compensados (ampliaciones y reducciones) de los cuales se redujo en \$267,106, para el capítulo 2000.

◆ **Otros de Corriente:**

- Reducción compensada por \$93,156 correspondiente a ahorros presupuestarios, transferidos al capítulo 3000, para cubrir presiones de gasto.

**b) Metas programadas.**

Al respecto, se determinaron los principales hallazgos indicadores de resultados que se presentan y resumen en el siguiente cuadro, con indicación de la meta anual programada y meta anual alcanzada:

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre		
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	79.7%	2,684	3,368	92.3%	3,108	3,368
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	85.9%	55.0	64.0	91.6%	58.6	64.0
3	PROPOSITO	Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	95.0%	246.0	259.0	95.2%	195.1	205.0
4		Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	9.9%	904.0	822.1	27.7%	1050.0	822.1
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	90.6%	58.0	64.0	92.2%	59.0	64.0
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el año t.	S	100%	16.0	16.0	100%	16.0	16.0
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el año t.	S	100%	3.0	3.0	100%	3.0	3.0
8		Porcentaje de cumplimiento en la generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL en el año t.	S	33.3%	0.0	3.0	0.0%	0.0	1.0
9	COMPONENTE 2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	S	81.9%	212.0	259.0	79.2%	205	259
10		Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	56.9%	41.0	72.0	55.6%	40.0	72.0
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	S	100%	258.0	258.0	100%	205.0	205.0
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	S	100%	1.0	1.0	100%	1.0	1.0
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL.	S	87.5%	7.0	8.0	100%	8.0	8.0

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre		
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	S	80.0%	400.0	500.0	71.4%	315	441
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	S	90.2%	532.0	590.0	92.6%	642.00	693.00
16		Variación porcentual del promedio nacional del Índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	2%	77.0	75.0	10%	83.0	75.0
17		Porcentaje de Productos Coneval presentados a formuladores de políticas sociales en el año.	A	100%	3.0	3.0	100%	3.0	3.0
18	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	A	31%	-	-	37%	-	-
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles	A	79.1%	78.0	98.0	72.1%	86.5	120.0
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	100%	16	16	100%	16	16
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	88%	14	16	100.0%	16	16
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100%	7	7	114%	8	7
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100%	12	12	100%	12	12
24	Actividad 2.1	Conclusión de estudios contratados en materia de pobreza.	T	0%	0	6	0%	0	6
25	Actividad 2.2	Conclusión de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación.	T	100%	14	14	100%	14	14
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100%	57	57	112.3%	64	57
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100%	1	1	100%	1	1

**Simbología:** A: Anual - S: Semestral- T: Trimestral

- De acuerdo con los parámetros de semaforización, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.
- El número de tomadores de decisión son 64 personas integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social. Se obtuvo información de 60 tomadores de decisión mediante la encuesta enviada el 25 de noviembre de 2020. Con motivo de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, la encuesta se remitió de manera electrónica y no de manera presencial, y dado que la requisición es anónima no es posible identificar si las respuestas obtenidas provienen directamente de los tomadores de decisión señalados anteriormente.
- De acuerdo con los parámetros de semaforización, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.
- De acuerdo con INEGI, "las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE", por lo que no es posible generar una aproximación equivalente a las estimaciones de pobreza laboral obtenidas hasta el primer trimestre de 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 387/20. 5 de agosto de 2020. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe\\_ie/ETOE2020\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE2020_08.pdf)
- ENOE<sup>N</sup> responde a la necesidad de retornar de manera paulatina al levantamiento regular de la ENOE y dar continuidad a la generación de la información sobre las características y condiciones de la población vinculada al mercado laboral.

#### **4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 no se determinaron variaciones a nivel de flujo de efectivo, como se presenta en los ingresos y egresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto.

#### **5. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

- a) Con la finalidad de proporcionar con oportunidad datos confiables y suficientes en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, mediante Aviso CTI/2019/16, el Comité Técnico de Información de la SHCP comunicó la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2019 los nuevos "Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público" (Lineamientos del SII), mismos que se derivan de las disposiciones aplicables, por lo que se abrogaron los publicados en el Diario Oficial de la Federación del 21 de noviembre de 2014).
- b) Con base en la plataforma tecnológica del SII@Web, el "Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público" correspondiente al período de enero a diciembre de 2020, se integra por un total de 32 formatos, los cuales son de carácter informativo y se refieren al reporte de cifras relativas a disponibilidades financieras, flujo de efectivo, estados financieros, servicios personales y gasto programable, mismos que fueron transmitidos en los plazos establecidos.

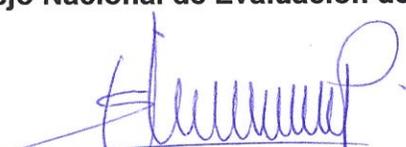
#### **6. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**

Al 31 de diciembre la Entidad no obtuvo ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, por lo que no realizó enteros a la TESOFE.

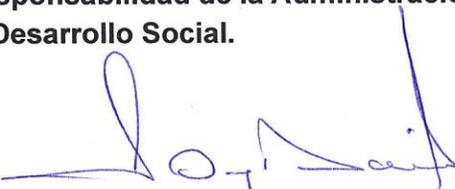
Estas 6 notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**



LIC. DIANA ELIZABETH ESPINOSA PÁEZ  
Directora Ejecutiva de Recursos  
Humanos y Financieros



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ  
Director General Adjunto de  
Administración